Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia para que- en forma escrita y urgente- informe a esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas los puntos que se consignan a continuación en torno al compromiso asumido en la construcción de tres aulas y un baño en la Escuela Secundaria Básica Nº 174 de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza:

1) Precise las áreas componentes y áreas pedagógicas del establecimiento, y su estado actual.
2) Detalle la organización de cada aula y el estado actual de las mismas.
3) Enumere cada área de gestión, administración, apoyo y extensión, y el estado actual de las mismas.
4) Especifique las áreas de servicios e instalaciones complementarias y el estado actual de las mismas.
5) Consigne si cumple con los siguientes requerimientos: condiciones de confort para los períodos de alta/baja temperatura, previendo sistemas y técnicas de acondicionamiento natural.
6) Especifique cómo hará para garantizar la construcción de tres nuevas aulas y un baño nuevo que contengan los niveles aceptables de calidad ambiental y de confort (regulación de ruidos, luminosidad, el color, el equipamiento y otros factores) que redundarán en beneficio del rendimiento escolar, las medidas que se impartirán para solucionarlas desde las DGCyE:

6.1 Especifique el plazo de obra (inicio y finalización) del compromiso de mejoras edilicias que tiene proyectada para esta situación.

6.2 Quiénes realizaran un relevamiento sobre el estado actual de la arquitectura escolar.

6.3 Qué proceso de contratación se llevara a cabo para estas mejoras edilicias.

6.4 Cuáles son las condiciones de habitabilidad y confort que diseñara a las problemáticas actuales.

6.5 Cuáles son las condiciones técnicas, constructivas y de seguridad que brindará en su proyección resolutiva de la infraestructura escolar.

7) Brinde cualquier otro dato a los fines de la presente solicitud.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. NEVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El objetivo del presente proyecto es solicitar que informe sobre el incumplimiento del compromiso asumido por parte de autoridades regionales que representan a la DGCyE, dependientes del Poder Ejecutivo Provincial; a la Escuela Secundaria Básica N° 174 de Villa Luzuriaga con la idea de mejorar la infraestructura escolar con la construcción de tres aulas (para agregar a los cursos 4°, 5° y 6° año) y un baño[1]. La comunidad educativa recurrió a un abrazo solidario por la ausencia de la obra. Este contexto genera que la escuela se vea perjudicada tanto en la matricula asistente como así también en la profundización de desigualdades educativas.

Para ello, la comunidad educativa de la escuela N°174 de Villa Luzuriaga se vio movilizada en organizar un abrazo solidario en la escuela ubicada en la intersección de Buchardo y Arieta, ya que, ante la falta de respuesta al compromiso asumido por parte de las autoridades bonaerenses presentan la idea de cambiar de escuela a los y las alumnos/as por la falta de espacio, lo que representaría viajar más y enfrentar un gasto extra a las familias.

El mantenimiento de la arquitectura o su innovación es la respuesta a un modelo de sociedad bonaerense, a un Estado Provincial y a una política jurisdiccional. Destinar e invertir en materia educativa es una decisión política. Dar respuestas a las necesidades de los niños/as, jóvenes y adolescentes que tienen es la demostración de la voluntad política. Por eso consideramos que la gobernadora María Eugenia Vidal debe concebir al espacio-escuela, y lo que el mismo produce, posibilita o perjudica en el aprendizaje para tomar medidas inmediatas.

[1] Fuente: http://www.vivieloeste.com.ar/realizaran-un-abrazo-solidario-en-una-escuela-de-villa-luzuriaga-para-reclamar-por-obras-incumplidas/

EXPTE. D- 4060 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

La realidad de las promesas incumplidas en las escuelas, penosamente, se repite en todo el territorio bonaerense, instituciones con pérdidas de gas, ventanas rotas, paredes agrietadas, techos que se caen y muros electrificados que impiden el desarrollo habitual de clases en cientos de escuelas desde hace meses.

Esta situación, lejos de sorprender, es otro efecto de la postura de desresponsabilizarse que caracteriza al gobierno provincial. Antes de reducir la inversión educativa, limitar el ingreso, desfinanciar programas, perseguir y despedir docentes, es necesario que la gobernadora se haga dos preguntas: *¿cuáles son las promesas que hicimos en las escuelas? ¿y cuál es el estado de avance de las promesas?* Sospechamos que las preguntas son sencillas y son las principales acciones que deben motorizar acciones conducidas a que los niños/as, jóvenes y adolescentes de La Matanza puedan estar con seguridad y confort en el aula.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras y los Sres. Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.